

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IECM-LPN-16/19

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 35, 37, 38, 43 y 64 (partida 2), de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, relativa a la adquisición de lonas de rafia e impresión de diversos artículos promocionales, así como, la contratación de la prestación del servicio de renta de mesas tablán y sillas plegables para equipar las MRE en la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-16/19	\$2,000.00	19 de agosto 10:00 horas	27 de agosto 10:00 horas	29 de agosto 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. Medida
1	Adquisición de lona de rafia		858	Pieza
2	Renta de mesa tipo tablán		Máxima 858 Mínima 600	Pieza
3	Renta de silla plegable		Máxima 1,716 Mínima 1,200	Pieza
4	Impresión de playera		1,900	Pieza
5	Impresión de pulsera		85,800	Pieza
	Impresión de paleta promocional		128,700	Pieza

- El total de las partidas a licitar es de 7. Las cinco partidas que se refieren en la presente convocatoria son las de mayor monto.
- Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta a partir de la fecha de su publicación y durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2019, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de 9:00 a 17:00 horas, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iecm.mx sección Licitaciones 2019.
- Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
- La forma de pago de las bases deberá realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio, fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.
- Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- La entrega de los bienes y/o prestación del servicio objeto de la presente Licitación se deberá realizar en las fechas establecidas en las respectivas Bases y su Anexo Técnico.

- ◆ Condiciones de pago: Partidas 1 y 3 a la 7. El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción total de los bienes adjudicados. Partida 2. El pago se realizará en una sola exhibición posterior a la prestación del servicio y recepción de los entregables, a entera satisfacción del Instituto, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas con el visto bueno de las áreas requerientes según corresponda, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- ◆ En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE AGOSTO DE 2019
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
RÚBRICA

